



 Resolución
 Expediente
 Fecha

 Nº 16/03300
 2016-81-1020-01952
 06/06/2016

**VISTO**: la gestión promovida por la Dirección de Necrópolis dependiente de la Dirección General de Administración, en la cual solicita la selección de tres (3) aspirantes a Oficinista II (Policía Mortuorio), a los efectos de cumplir tareas en los Cementerios Parques del Recuerdo Interbalnearia, Los Fresnos y Martinelli;

## **RESULTANDO:**

I) que la Dirección General de Administración, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes a cumplir funciones de Oficinista II y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integraran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y Art. 51 de la Ley 18.719;

## EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

## **EL INTENDENTE DE CANELONES**

## RESUELVE:

- **1.-AUTORIZAR** a la Dirección de Gestión Humana de la Dirección General de Administración, a realizar un llamado externo para la selección de tres (3) aspirantes para cumplir funciones de Oficinista II (Policía Mortuorio), dependiente de la Dirección de Necrópolis.
- 2.-APROBAR las bases que se adjuntan en actuación 2 de los presentes obrados.
- **3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaria de Comunicaciones para su publicación. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos.-

Resolución aprobada en Acta 16/00228 el 06/06/2016

- 🗹 Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
- Firmado electrónicamente por Javier Rodriguez Marenco

Nº Resolución: 16/03300 Página 1 de 1